

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TECHNOMACRO S.A. CELEBRADA EL VEINTE
Y OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de abril del dos mil doce, en el domicilio de la compañía TECHNOMACRO S.A., ubicada en las calles Av. de Las Américas No. 103 Bloque B Oficina 17 Edificio Centro de Negocios El Terminal, siendo las diez y ocho horas, se reunieron los siguientes socios: el Sr. Ing. Juan Miguel Castillo, de nacionalidad Colombiana, propietario de novecientas participaciones de un dólar cada una; el Sr. Cristhian Vélez Echeverría, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de cien participaciones de un dólar cada una; con el propósito de celebrar una Junta General Extraordinaria de Socios.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado en la compañía, éstos se resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar el siguiente punto:

- 1) Aprobación de Estados Financieros del periodo 2.011

Preside la Junta, su titular, el Gerente General el Ing. Juan Miguel Castillo, por designación de los presentes; y actúa como Secretario, el Sr. Cristhian Vélez Echeverría.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

El Secretario de esta Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve la Ley de Compañías, da lectura el punto del orden del día que es el siguiente:

- 1) Aprobación de Estados Financieros del periodo 2.011

El orden del día es aprobado por unanimidad.

EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- El Presidente de la Junta explica a los presentes que se desea realizar:

- 1) Aprobación de Estados Financieros del periodo 2.011

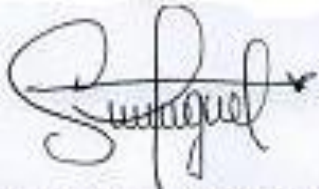
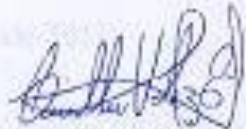
Por lo que solicita a los socios que procedan con su votación.

Una vez deliberado por la Junta el punto del orden del día, resuelve:

Resolución No. 101.- Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2.011

No habiendo otro asunto de que tratar, se declaró en receso la sesión, con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Se reinstaló la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

	
ING. JUAN MIGUEL CASTILLO	SR. CRISTHIAN VELEZ ECHEVERRIA
GERENTE GENERAL	SECRETARIO